



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 160-2014-MPP

San Pedro de Lloc, 21 de marzo del 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO:

VISTO:

El Informe N° 025A-2013-UTR-MPP/SPLL, el Informe N° 003-2013-GGIAF-MPP, el Proveído de la Unidad de Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe N° 028A-2013-UT-MPP/SPLL, el Ing. Daniel Heber Portal Castañeda – Jefe de la Unidad de Turismo de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, hace llegar el Proyecto de: “Identidad Cultural en el marco del 149° Aniversario de la Provincia de Pacasmayo” el cual tiene como objetivo general fortalecer la identidad cultural en los pobladores de nuestro distrito y provincia, tomando conciencia de quienes somos, del conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias que forman parte de nuestra historia, de la historia de nuestros pueblos, logrando que cada poblador sea el que promociones y difunda turísticamente las grandezas y riquezas que forman parte de nuestro Patrimonio Cultural en nuestra Provincia y Región la Libertad.

Que, el presente proyecto va a permitir identificarnos más con nuestro patrimonio cultural y turístico, a través de la realización de las diferentes actividades programadas, el mismo que contará con la participación de diferentes instituciones, organizaciones de la Provincia y estará financiado por la Municipalidad Provincial de Pacasmayo; además con el presente proyecto se pretende paso a paso seguir con la difusión, sensibilización y conocimiento de nuestro acervo cultural que promoverá la integración turística, cultural y social de nuestro país.

Que, mediante Proveído de fecha 08 de noviembre del 2013, la Unidad de Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestal para el Proyecto en mención, con cargo a Fuente de Financiamiento Recursos Determinados del presente año fiscal.

Estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PROYECTO: “IDENTIDAD CULTURAL EN EL MARCO DEL 149° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE PACASMAYO”, por el monto de S/. 56,686.50 (Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 50/100 Nuevos Soles), el mismo que pretende apoyar, fomentar, desarrollar y brindar seguimiento al fortalecimiento de la identidad cultural, así como dar a conocer el acervo cultural existente y de esta manera promocionar turísticamente a nuestra Provincia y Región La Libertad.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a las áreas involucradas el cumplimiento del presente Proyecto.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

C.C.
Secretaría General
Gerencia Municipal
Tesorería.
Contabilidad.
Presupuesto
Desarrollo Económico
GGIAF
Archivo